



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

Expediente N° 1.663/01.-

Ref./ MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA.

S/ Retiro Voluntario Suboficial Principal Carro Eduardo Néstor.

DICTAMEN N° 255/01.-

Sr. Subsecretario de Justicia y Protección a la Comunidad:

Venidas las presentes actuaciones a los fines de emitir opinión acerca del proyecto de decreto agregado a fs. 23/24, este Organismo Asesor manifiesta que no tiene objeciones de índole legal que formular. En consecuencia, verificada la exactitud de los datos consignados y, cumplidas las formalidades de práctica, el referido proyecto de decreto se encontrará en condiciones de ser suscripto por las autoridades pertinentes.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO - Santa Rosa,
SB



28 FEB 2001

Dr. PABLO LUIS LANGLOIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa